

## *Fichera, fichar y ficha: su paso de mexicanismos stricto sensu de ámbito objetivo a lato sensu por su difusión en otras variantes del español*

### *Fichera, fichar and ficha: From Stricto Sensu Mexicanisms of Objective Field to Lato Sensu Due to its Diffusion in Other Spanish Variants*

Anayeli Hernández Cruz

El Colegio de México

[anayelihcruz@colmex.mx](mailto:anayelihcruz@colmex.mx)

ORCID: 0000-0001-8528-9656

#### Resumen

En esta investigación se presenta un análisis lexicológico de los vocablos *fichera*, *fichar* y *ficha*. En primer lugar, se muestra, con base en una documentación exhaustiva, que *fichera*, y los vocablos con los que se relaciona morfológicamente y semánticamente, comienza siendo un mexicanismo *stricto sensu* de ámbito objetivo, y posteriormente se convierte en *lato sensu* por su difusión en otras variedades del español; para ello se toman como base algunos términos usados en dialectología. En segundo lugar, se propone el periodo en el que el vocablo se integró al español mexicano, así como sus primeras documentaciones. Posteriormente, se muestra su difusión en otras variedades del español y se argumentan las causas que la motivaron. Por último, se discute por qué *fichera* no es una palabra que pertenezca a la jerga de los delincuentes mexicanos (caló o pachuco) como lo sugieren algunas obras.

**PALABRAS CLAVE:** lexicología, dialectología, mexicanismo léxico, mexicanismo *stricto sensu* y *lato sensu*, mexicanismo de ámbito objetivo.

#### Abstract

The present article presents a lexicological analysis of the following words: *fichera*, *fichar* and *ficha*. On the one hand, by means of both an exhaustive documentation and dialectological terminology, we demonstrate that *fichera* and the words with which it is related morphologically and semantically begin as *stricto sensu* Mexicanisms of objective field to later become *lato sensu*, due to its diffusion in other variants of Spanish. On the other hand, the period in which the word was integrated into Mexican Spanish is proposed, as well as its first documentation. Subsequently, its diffusion in other varieties of Spanish is shown and the causes that motivated it are argued. Finally, we discuss the proposal made by other scholars of *fichera* to be part of Mexican thieves' slang.

**KEYWORDS:** lexicology, dialectology, lexical mexicanism, *stricto sensu* and *latu sensu* mexicanism, objective field mexicanism.

FECHA DE RECEPCIÓN: 11/10/2021

FECHA DE ACEPTACIÓN: 19/05/2022



## Introducción

A partir de los años treinta, tras una serie de cambios políticos y sociales, en México comienza un periodo de unificación nacional y se deja atrás la inestabilidad heredada de la Revolución mexicana. La urbanización y la industrialización de las grandes ciudades, principalmente de la Ciudad de México, se aceleran y se inicia la migración de grupos humanos que abandonan el campo para mejorar su nivel de vida en las ciudades (Pulido Llano, 2016). En este contexto, empiezan a multiplicarse los centros nocturnos, en los que se bailaba, se bebía y se ofrecían espectáculos. Dichos centros se convirtieron en fuentes de trabajo para mujeres pobres que abandonaban sus pueblos y en las urbes conseguían emplearse en ofrecer su compañía o en ser parejas de baile en algún cabaret (Su, 1989).

Éste es el contexto que hace posible la aparición del mexicanismo *fichera* —y de los vocablos *fichar* y *ficha*, con los que se relaciona morfológica y semánticamente—. La palabra se refiere a la actividad de mujeres que se dedicaban a entretener a los clientes con el objetivo de que gastaran lo más posible en el lugar, sobre todo consumiendo bebidas alcohólicas. Era costumbre que el cliente invitara a la acompañante las bebidas, pero el establecimiento engañaba al cliente sirviéndole a la acompañante bebidas simuladas. Por cada bebida, la acompañante obtenía una ficha y, al finalizar la jornada, cambiaba sus fichas por la cantidad de dinero establecida previamente con el dueño del centro nocturno.

La siguiente nota está dividida en las siguientes secciones: en la primera parte se puntualizará qué se entiende por *mexicanismo sincrónico/mexicanismo diacrónico* y *regionalismo stricto sensu/mexicanismo lato sensu*, así como las voces de *ámbito objetivo*. El propósito es mostrar los derroteros que tomó el vocablo

*fichera* desde su inicio como mexicanismo sincrónico, o propio del español de México, hasta convertirse en uno diacrónico en virtud de su difusión en algunos países latinoamericanos. En la segunda parte, se muestran los mecanismos morfológicos con los que se creó el vocablo. En la tercera parte se ahonda en el contexto sociohistórico que hizo posible la gestación de la práctica y del vocablo que la nombra. La cuarta sección trata de la metodología utilizada para su documentación en repertorios lexicográficos, corpus electrónicos, literatura y el cine mexicano, que permiten argumentar su origen mexicano y dar cuenta de las primeras fuentes que lo registran. En la quinta parte se documenta su paso a otras variantes del español por medio de las fuentes de documentación y se hacen hipótesis sobre las razones sociohistóricas de su difusión. Finalmente, se discute por qué la palabra no se gestó en el habla delictiva mexicana, conocida como *caló*, ni en las hablas contraculturales del sudoeste de los Estados Unidos, a saber, lo que se conoce como el pachuco, tal cual lo han propuesto algunos autores, sino que, desde el inicio, perteneció al español general de México.

## 1. Terminología empleada en esta nota

Un *mexicanismo léxico* es un vocablo o acepción cuyo uso es privativo de una parte más o menos considerable del territorio mexicano o general en él (Moreno de Alba, 2003; Fernández, 2009).

Un *regionalismo stricto sensu*, en la terminología de Rabanales (1953), se refiere a los vocablos que no trascienden las fronteras de una zona determinada —una nación o una región menos extensa dentro de ella—; por su parte, un *regionalismo lato sensu* es aquel empleado en dos o más áreas geográficas de la América hispana, o incluso en toda Hispanoamérica (1953: 7-22).<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Estas investigaciones surgen, principalmente, por un interés lexicográfico para determinar si realmente se puede postular la existencia de la noción de *americanismo*, así como hablar de un *español americano*. El cuestionamiento central es si los vocablos o las acepciones que, pese a que sólo se usan en México, Argentina, Colombia,

Un *mexicanismo de ámbito objetivo*<sup>2</sup> se refiere a los vocablos que nombran objetos, prácticas, costumbres o rituales propios de un territorio y de una cultura; precisamente por girar en torno a realidades características de una zona específica, los vocablos que las nombran no tienen una correspondencia referencial con otros signos de alguna otra variante del español (Fernández, 2009). Es decir, no hay otro vocablo con el que el signo guarde una sinonimia parcial con respecto a la función referencial.

Para precisar qué entiendo por *correspondencia referencial*, me baso en la propuesta de Klaus Heger (citado en Lara, 2006: 201) para quien sólo puede existir una relación sinonímica total entre dos o más vocablos si sus significados coinciden en las tres funciones bühlerianas del signo: la referencial, la sintomática y la apelativa. La sinonimia total casi nunca sucede, pues, por ejemplo, dos signos, pueden referirse a un mismo objeto, como el caso de *banqueta* y *acera* del español, pero sus significados no serán totalmente equivalentes porque su uso señalaría la procedencia dialectal del hablante. Por lo anterior, no habría una correspondencia en cuanto a la función dirigida al hablante (sinto-

---

etc., o sea, aquellos que no traspasan las fronteras nacionales, deben considerarse como tales, o bien, únicamente lo son aquellos cuyo uso se registra en toda la América hispana o en dos o más países americanos. De acuerdo con Rona (*apud* Bohórquez, 1984: 97-98), es erróneo creer que hay dos unidades dialectales claramente diferentes, a saber, el español americano frente al español peninsular, pues no hay ningún fenómeno que se dé en toda la América española y que esté ausente en el español de España. Por lo anterior, cada vez más se abandona la idea de pensar el español como dos bloques monolíticos: la variedad española frente a la americana. Más bien, los estudios dialectales revelan que existen zonas más parecidas a otras por compartir algunos rasgos en algún nivel de descripción lingüística. Tales similitudes son reflejo de las influencias ejercidas por las lenguas habladas antes de la Conquista, por las historias de los contactos lingüísticos acaecidos en una determinada región o por una comunicación más estrecha entre pueblos, que da lugar a intercambios culturales más dinámicos. Además, hay que considerar que algunos centros de irradiación cultural ejercen una mayor influencia en algunas regiones hispanas y el peso de los medios de comunicación, de la industria editorial, etcétera.

<sup>2</sup> En este caso, se retoma la distinción de Coseriu (1973) entre *zona lingüística* y *ámbito objetivo*. La primera se refiere a la zona dialectal en la que la palabra se circunscribe, y, la segunda, a la zona geográfica y cultural a donde el referente, no el signo, pertenece y cobra importancia cultural e histórica para los hablantes que lo experimentan y se relacionan con él cotidianamente.

mática), puesto que su emisión revela, o señala, su procedencia geográfica. Incluso, el hablante puede explotar este matiz como un recurso estilístico para indicar, por ejemplo, orgullo por su variedad dialectal o para posicionarse identitariamente frente al otro, con lo cual agregaría también algunos matices expresivos. En esos casos, sólo habría una equivalencia parcial entre los significados de ambos signos, pues no son intercambiables en todos los contextos comunicativos.

Los regionalismos de ámbito objetivo no tienen una correspondencia parcial con algún otro signo de alguna variedad dialectal con respecto a los objetos, las prácticas o las realidades nombradas, porque se refieren a objetos o actividades idiosincráticas gestadas en una cultura determinada.

Por último, Moreno de Alba (2000) propone dos clasificaciones según el origen del vocablo y su transmisión a otras variantes dialectales: los regionalismos sincrónicos se corresponderían con los vocablos *stricto sensu*, pues su uso queda restringido al área dialectal en la que se gestaron. Los regionalismos diacrónicos, en cambio, son aquellos originados en un territorio determinado, pero cuyo uso ya no se limita a esa área, sino que se ha difundido a otras variantes dialectales. Estos últimos corresponderían a los regionalismos *lato sensu*. Se retoma esta precisión conceptual porque permite enfatizar no sólo la localización del vocablo en una o varias áreas, sino que, además, permite agregar información sobre su origen.

En esta investigación se propone que, en un primer momento, *fichera* es un mexicanismo *stricto sensu* debido a que, de acuerdo con su documentación, su uso se restringe al español mexicano y es desconocido por los demás hispanohablantes. Eso sucede, principalmente, porque la realidad nombrada por el vocablo es una práctica cultural que refleja formas de convivencia, diversión y socialización de la sociedad mexicana de mediados del siglo pasado. Es decir, *fichera* no tiene un sinónimo referencial en otros países, ya que nombra una actividad propia de los centros nocturnos mexicanos.

## 2. Creación de la acepción a partir de los mecanismos morfológicos del español

El *Diccionario de la lengua española* [DLE] (1899) documenta que *ficha* proviene del latín *fixa*, *fija*, pero en la edición de 1914 modificó la procedencia latina de la palabra por el galicismo *fiche*. El mexicanismo *fichera* se forma por medio de un proceso de derivación morfológica en el que a la raíz *fich-*, se adjunta el sufijo *-era*, el cual “en sustantivos indica oficio, ocupación, profesión o cargo” (DLE, 2001). El proceso de creación del vocablo se dio, entonces, por mecanismos internos de la lengua, o a partir de léxico multiplicado (Seco, 1972).<sup>3</sup>

En cuanto a su significado, el vocablo se refiere al ‘oficio ejercido por una mujer que intercambia fichas por el dinero obtenido de cada pieza bailada o por el alcohol consumido por sus clientes’. Del sustantivo *ficha*, con el significado de ‘pieza dada a la fichera con la que se contabiliza la cantidad de bebidas consumidas’, se deriva también el verbo *fichar* ‘ejercer el oficio de acompañar o bailar con los clientes de un centro nocturno’, como lo vemos en la siguiente definición de *fichar*, y en el que también aparece el sustantivo *ficha*.

**Fichar:** En las tabernas y clubs nocturnos las cabareteras (V) fichan, lo cual significa que inducen a los clientes para que beban, bailen, o guacamoleen (V) con ellas. Por estos servicios se entregan a las cabareteras unas fichas que, después, se canjean por dinero (Velasco, 1976).

## 3. Contexto sociohistórico que posibilitó la aparición del oficio y del vocablo que nombra una práctica de ámbito objetivo

Como ya se mencionó, *fichera* es una palabra gestada en los centros nocturnos en los primeros años del siglo pasado. Alude a un hecho cultural específico de las grandes urbes mexicanas,

<sup>3</sup> El otro mecanismo con el que contamos para la generación de nuevos vocablos es el léxico adquirido (es decir, los préstamos léxicos) (Seco, 1976).

por lo cual es de ámbito objetivo. Para poder entender a cabalidad su significado, es necesario remontarse a los contextos en los que la práctica nombrada por el vocablo cobraba vida. También es importante concebir su acuñación como el resultado de la necesidad de nombrar las nuevas formas de socialización surgidas en el México de los años cuarenta, lo cual coincide con el aceleramiento de los procesos de urbanización acaecidos a inicios del siglo xx y que, en el caso mexicano, fueron posibles gracias al comienzo de la pacificación del país con el fin de la Revolución mexicana.

En los cabarets, junto con las carpas y los teatros, surgieron grandes ídolos de la cultura popular mexicana, como Agustín Lara y Toña *la Negra*, que tocaron y cantaron en centros nocturnos como el Agua Azul. El Club Verde fue uno de los primeros lugares donde trabajó Tongolele; Adalberto Martínez Chávez, mejor conocido como *Resortes*, mostró su talento de bailarín en el cabaret El Burro. Los cabarets fueron también lugar de encuentro de muchos intelectuales, como Renato Leduc, Juan de Alba, Frida Kahlo, Diego Rivera, además de que por sus pasillos desfilaron personajes como Fidel Castro y Ernesto *Che* Guevara (Jiménez, 1997, 1998; Medina, 2010). Sin embargo, eran también recintos en donde se gestaba la corrupción y la impunidad de los gobiernos priistas, que aplicaban leyes o hacían caso omiso de ellas según conviniera a sus intereses.

La situación legal de las ficheras fue poco clara, puesto que los reglamentos cambiaban con frecuencia, y a veces se toleraba la práctica, mientras que, en otros momentos, se prohibía. A pesar de que estaba reglamentada la manera de operar todos esos establecimientos, constantemente se infringían los reglamentos, y no se respetaban ni las horas de cierre ni el uso de armas, por ejemplo, ni se tomaban las medidas de seguridad adecuadas. Algunos cabarets cerraron sus puertas a causa de accidentes que sucedieron en ellos, como incendios donde mucha gente moría. Una práctica común en estos centros era el consumo de bebidas alcohólicas adulteradas y de otras drogas no legales. Además de lo anterior, se acostumbraba que los meseros modificaran las cuentas, lo cual propiciaba peleas entre ellos y los asistentes. Todo lo anterior, aunado a los intentos, al mismo tiempo

moralizantes y modernizantes de algunos gobiernos y de la Liga Mexicana de la Decencia (Pulido Llano, 2016), terminaron por cerrar muchos de estos locales. Los sismos de 1957 y 1985 también provocaron el derrumbe de muchos de estos establecimientos. Algunos de ellos sobrevivieron hasta los años noventa pero actualmente son pocos los cabarets existentes en la Ciudad de México<sup>4</sup> y no existe ya casi ninguno en el resto del país. Las prácticas antes mencionadas se pueden observar en algunas películas o en obras literarias en las que, además, aparecen los vocablos investigados, como las siguientes:

En la película *El ceniciento*, dirigida por Gilberto Martínez Solares y protagonizada por Germán Valdés, *Tin Tan*, en 1951, tenemos lo siguiente: Valentín es un joven conservador y muy religioso que acude a un cabaret de ficheras casi engañado por su padrino. Después de bailar con unas mujeres, se sienta con ellas a beber unas copas; al servirles, el mesero entrega una ficha a cada una de ellas, a lo que Valentín ingenuamente reclama al mesero diciendo: “A mí no me dio, a mí no me dio ficha; yo quiero fichitas”, y les pregunta a las ficheras: “A ver, ¿de cuál les dieron?” En esta película se ilustra el sistema de intercambio de fichas y esa práctica muy común en los cabarets mexicanos: que los meseros dieran agua pintada a las trabajadoras para que ellas no se emborracharan, o bien, que rebajaran con agua la bebida alcohólica.

Otro lugar en el que se encuentra el vocablo es la obra de teatro *Salón Calavera*, estrenada en la Ciudad de México el 16 de octubre de 1982, escrita por Alejandro Aura (1997); en ella se pone en evidencia la situación económica y política de las ficheras a principio de los años ochenta. La historia se inspira en un hecho real, que narra el incendio del cabaret *Terraza Casino* por un cliente furioso porque los meseros le cobraron de más.

Enrique Serna, por su parte, también habla de las ficheras en sus libros de cuentos *El orgasmógrafo* (2010) y *Amores de se-*

<sup>4</sup> En una nota periodística de 2006 aparecida en el periódico *La crónica* se da la noticia de que el cabaret “Bombay” estaba a punto de cerrar sus puertas; más adelante se dice que a la fecha son solo tres los cabarets que sobreviven en la Ciudad de México, estos son “El Barba Azul”, “La burbuja” y el “Bombay”. Recuperado de <http://www.cronica.com.mx/nota.php?idnota=265246> el 30 de diciembre de 2010.



*gunda mano* (2002), y en sus novelas *El miedo a los animales* (1995) y *Señorita México* (2005); por ejemplo, en esta última, Serna narra la historia de la Miss México Selene Sepúlveda, quien, totalmente degradada, termina trabajando en un cabaret de ficheras:

Selene se había sentado a **fichar** con el juez de la Comisión de Box y estaba malhumorada por su charla vulgar, su mal aliento y sus manoseos por debajo del mantel [...]. Ella era una vedette, carajo, no una putita cualquiera. Apuraba la copa de un trago, lastimándose la garganta con tal de lastimar el bolsillo de su acompañante (Serna, 2005: 35).

El cabaret mexicano tomó como modelo los grandes centros nocturnos franceses; sin embargo, imprimió su originalidad y se convirtió en el centro de recreación más importante para los varones mexicanos del siglo xx.

#### 4. Metodología: documentación en repertorios lexicográficos, corpus lexicológicos, crónicas, obras literarias y cine

Se hizo la búsqueda del término *fichera*, y de los vocablos *fichar* y *ficha*, con los que se relaciona formal y semánticamente, en diversas fuentes lexicográficas, en corpus electrónicos, así como en películas del cine mexicano, artículos de revistas y periódicos, obras literarias y en crónicas cuya temática aborda la vida nocturna en México. Debido a que la época de apogeo de los cabarets mexicanos abarca de inicio de los años treinta a finales de los años cincuenta (Medina, 2010), se eligió justamente dicho periodo para la documentación; sin embargo, en esta investigación también aparecen obras escritas posteriormente, con la finalidad de contextualizar social e históricamente el vocablo.

##### 4.1 Primeras documentaciones

*Ficha*, con el significado surgido en los centros nocturnos mexicanos, según el rastreo de fuentes documentales, empieza a apa-

recer a mediados de los años cuarenta. Armando Jiménez, gran conocedor de la vida nocturna en México, comenta en su libro *Sitios de rompe y rasga en la ciudad de México* (1998) que *fichera* se empezó a generalizar aproximadamente por esa fecha; anteriormente, a las mujeres que bebían alcohol y bailaban con los parroquianos de un cabaret se les llamaba *veinteras* pues cobraban 20 centavos por cada pieza de baile. Este mismo autor, en su crónica del cabaret *Río Rosa*, incluida en su libro *Cabarets de antes y ahora en la ciudad de México* (Jiménez, 1997: 20), se refiere a las ficheras como *pastillas*:

La pista de baile redonda [estaba] en el centro. Alrededor de ésta había sillas y mesitas; pegados a la pared, reservados. En el segundo piso, circundando la pista, un pasillo o balcón también con sillas y mesitas, pero sin reservados. En los asientos de la planta baja se arrellanaban las mentadas **pastillas** y sus acompañantes; en las sillas de la planta alta, las muchachas decentes con sus amigos.

Algunos artículos periodísticos de finales de los años treinta que hablan sobre la situación de las mujeres trabajadoras de centros nocturnos se refieren a estas como *parejas de baile*, o bien, *tomadoras de copas*,<sup>5</sup> lo cual nos podría indicar que, hasta ese momento, la palabra *fichera* aún no estaba totalmente integrada en el léxico del español de México, o apenas comenzaba a institucionalizarse, pero aún compitiendo con otras voces.

La primera obra literaria en la que encontré registrado el vocablo *ficha* con la acepción de ‘pieza con la que se contabilizan las bebidas consumidas por los parroquianos’ es *La muerte tiene permiso* de Edmundo Valadés, escrita en 1955. En el cuento “Todos se han ido a otro planeta” se describe el oficio de “las malas muchachas”; es decir las *ficheras*, de la siguiente forma:

<sup>5</sup> La información sobre artículos periodísticos que reflejan la situación de las ficheras durante los años treinta y cuarenta la obtuve de la tesis de Medina (2010). Queda pendiente de corroborar si las expresiones mencionadas en las notas periodísticas sólo describen el oficio de las ficheras de manera eufemística, o bien si eran expresiones que formaban parte del léxico del español mexicano de la época.

Las malas [muchachas] se ganan la vida bebiendo con quienes las invitan. Por cada copa que toman, la casa les da una ficha. Cada ficha vale un peso cincuenta centavos [...]. Cuanto más las invitan, más fichas obtienen. Consecuentemente, más dinero. [...] Por otro lado, pueden gustarle al cliente. El cliente las invita a ir a dormir. Si a la muchacha no le interesa más que el negocio, acepta ir por un rato. Si al cliente le gusta o se gana su simpatía, puede quedarse dormida hasta el otro día. Claro, si no hay un amigo que les lleve la cuenta (Valadés, 1995, p. 84).

Cuando Edmundo Valadés menciona al “amigo que les lleve la cuenta” se está refiriendo al *padrote* o *cinturita*, como también se lo nombraba. Esta figura fue siempre muy cercana a la fichera, puesto que le proporcionaba protección, pero, a cambio de ello, la explotaba económica o físicamente (Pulido Llano, 2016). De hecho, el tema de la cabaretera, representada como alguien que sufre a causa de la explotación que sobre ella se ejerce, fue muy recurrente, principalmente en el cine mexicano. La película *Salón México*,<sup>6</sup> filmada en 1948, trata dicha temática. Es precisamente esta película el primer documento en el que he registrado el vocablo *fichar*, en el diálogo que entablan Lupe (Miguel Inclán) y Mercedes (Marga López), cuando él le pide que vivan juntos y le promete sacarla del cabaret en el que trabaja:

—Pero usted sabe lo que yo necesito sacar para cubrir mis compromisos, Lupe, usted sabe por qué estoy aquí, *fichando*

---

<sup>6</sup> Además de *Salón México*, dirigida por Emilio Fernández, hice la revisión de las siguientes películas: *La mujer del puerto* (1933), de Arcady Boytler; *Cabaret Shanghai* (1949), de Juan Orol; *Aventurera* (1950), y *En carne viva* (1950), bajo la dirección de Alberto Gout; en ninguna de ellas aparece el vocablo. En *El hijo desobediente* (1945) y en *Calabacitas tiernas ¡ay qué bonitas piernas!* (1948), en las que actúa Germán Valdés *Tin Tan* tampoco se registra. En *El rey del barrio* (1949) no aparece el vocablo, pero sí la práctica cuando el pachuco *Tin Tan* acude a un cabaret en el que está fichando Silvia (Silvia Pinal), su enamorada. Ella se avergüenza al verlo y le dice que, al no encontrar empleo, tuvo que acudir a ese lugar. *Tin Tan* ofrece sacarla del cabaret, toma las manos de Silvia y ve las fichas. Ella le pregunta “¿Y qué hago con esto?”; *Tin Tan* se las quita y se las da a otra fichera, que está totalmente ebria. En *El ceniciento* (1953) también aparece el vocablo, pero esta referencia será analizada posteriormente.

y cazando desesperadamente el dinero, porque metiéndome de criada, o de lo que fuera, no podría pagar los gastos del internado...

Posteriormente se puede ver la escena en la que el dueño del Salón México comenta sarcásticamente a unos parroquianos lo que pueden encontrar en ese lugar:

—Tenemos una muchacha que cada noche se lleva 20 o 30 pesos *fichando*, bailando y robando al que se deje, digo, *fichando* y bailando, pero fuera de aquí, porque les advierto que éste es un lugar decente; aquí ni se *ficha* ni se roba; borrachos tampoco verán ustedes, porque aunque vendemos cervezas lo hacemos hasta cierto límite.

En la misma película encontramos el personaje del padrote, representado por un pachuco, Paco (Rodolfo Acosta), quien además de explotar a la fichera Mercedes es un ladrón.

Como se ve, aunque en los primeros documentos aún no se documenta el vocablo *fichera*, ya se registran *ficha* y *fichar*, cuyos significados ya se conocen. El sustantivo derivado se pudo haber gestado a partir de los años cuarenta, adquirió mayor estabilidad a finales de los años cincuenta y en los años setenta estaba totalmente generalizado en el español de México. Prueba de ello es que le da nombre a un género cinematográfico muy común: el cine de ficheras.

Son cinco los repertorios lexicográficos que documentan voces mexicanas en los que se ha registrado el vocablo: *Diccionario del español de México* (2010), *Morralla del caló mexicano* de Jesús Flores y Escalante (2009), *Diccionario para juristas* (1981) y *Diccionario de México* (1991), ambos de Juan Palomar de Miguel, así como *Repertorio de voces populares* de Miguel Velasco Valdés (1967). Este último es, entonces, el documento lexicográfico mexicano más antiguo que lo registra.

También busqué los tres vocablos en los corpus electrónicos en el Corpus Diacrónico del Español (CORDE), en el que no se registró el vocablo; en el Corpus de Referencia del Español Actual (CREA) se registran siete ocurrencias, tomadas de dos do-

cumentos que abordan alguna temática concerniente a México;<sup>7</sup> en el Mark Davies, de la Universidad de Brigham Young, aparece una vez, en un documento del 2020.<sup>8</sup>

## 5. *Fichera* en diccionarios de americanismos y corpus electrónicos: hipótesis de la difusión del vocablo en otras variantes del español

El *Diccionario de la lengua española* (2021) y los diccionarios de americanismos fechados antes del año 2000<sup>9</sup> no registran *ficha*, *fichera* ni *fichar* con la acepción mexicana. Para ejemplificar lo anterior, transcribo las definiciones que se dan para el vocablo *fichar* en dos de ellos:

**Fichar:** intr. Colomb. Morir. II 2. tr. Cuba. Engañar (Malaret, 1946).

**Fichar. 1.** tr. Rellenar una ficha con los datos de alguien o algo. *El bibliotecario ficha los libros.* **2.** tr. Registrar los datos de alguien en los ficheros policiales. **3.** tr. Contratar a un deportista en un equipo o club, y, *por ext.*, a una persona, generalmente de prestigio, para una determinada actividad. **4.** tr. coloq. Mirar a alguien con desconfianza o recelo. *El jefe me tiene fichado.* **5.** tr. coloq. Arg. y Ur. Mirar insistentemente a alguien con interés amoroso. **6.** tr. Arg. Anotar en un tique el importe de una venta por medio de una caja registradora. **7.** tr. Cuba. Observar disimuladamente a alguien o algo. *U. t. c. intr.* **8.** intr. Hacer que se registre la hora de entrada o de salida en el centro de trabajo en una ficha o sobre cualquier otro soporte, mediante un aparato con reloj. *Hoy he fichado*

---

<sup>7</sup> El vocablo aparece en dos documentos: Lourdes Romero y Ana María Quintanilla (1977), *Prostitución y drogas*, México, Trillas; y Paulo Antonio Paranguá (1977), *Arturo Ripstein*, Madrid, Cátedra/filmoteca española. En el primero se encuentran registrados cinco casos; en el segundo, dos.

<sup>8</sup> Se trata de “Yo maté a Javier Solís” de Leo Mendoza. Recuperado en: <http://www.ficticia.com/indicePorTitulo.html>.

<sup>9</sup> Pichardo (1849), Malaret (1946), Becerra (1954), Morínigo (1966), Neves (1975), Arias de la Cruz (1987), Ayala (1995).

a las nueve. 9. intr. *Dep.* Comprometerse a trabajar como jugador o como técnico en algún club o entidad deportiva, y, *por ext.*, a desarrollar otra profesión o actividad, generalmente importante (DRAE).

Se encontró *fichera* con el significado tratado en esta investigación en el *Diccionario de americanismos* de la Asociación de Academias de la Lengua Española (Lima: Santillana, 2010).

**fichera.**

- I. 1. f. *Mx. Ve.* Empleada de bares o locales nocturnos que cobra un porcentaje por lo que consumen los clientes.
- II. 1. f. *Mx. ES*, p.u. Prostituta barata. vulg; desp.

De acuerdo con esta obra, el vocablo se registra en Venezuela y en El Salvador. A partir de esta información, se procedió a hacer una nueva búsqueda sobre todo en la red y en los corpus Web / Dialects y en el News on the Web (NOW) del corpus Mark Davis. En el primero se corroboró que el vocablo se registra en El Salvador (dos documentos, uno de 2012 y otro sin fecha), en Guatemala (un documento de 2009), en Perú (dos documentos no fechados), en República Dominicana (dos documentos, uno de 2013 y uno sin fecha) y en Venezuela (tres documentos, uno de 2008, uno de 2011 y uno sin fecha). En el segundo, aparece en Colombia (dos documentos de 2014), Costa Rica (un documento de 2017), El Salvador (un documento de 2013 y uno de 2014) y Venezuela (un documento de 2012). Como se puede ver, todas las fuentes de las que se pudo recuperar la fecha son posteriores al año 2000. Por ejemplo, la siguiente nota periodística, fechada el 8 de agosto del 2021, da noticia del desmantelamiento de una red de trata de mujeres procedentes de Venezuela que ejercían el oficio de ficheras y prostitutas en Curazao.

Según la directora ejecutiva de la fundación Famia Plania (Planificación Familiar), Marisela Flemming, las ficheras deben propiciar que los clientes consuman licor en el local. Por cada trago que ingieran sus acompañantes, ella recibirá una bonificación (Javier Ignacio Mayorca. “*Trago girls*”: las redes

*de comercio sexual en Curazao sacan provecho de la crisis y se surten con mujeres de Punto Fijo.* En *Crónicas del Caribe*].<sup>10</sup>

Llama la atención que en el título de esta nota aparece el compuesto *trago girls* para hablar del mismo referente; así, con el objetivo de confirmar si *fichera* y éste son variantes léxicas para denominar el mismo oficio y de corroborar qué matices expresivos aporta cada uno, se llevó a cabo la búsqueda del primero en la red y en corpus, pero, hasta el momento, el documento citado es la única fuente que la registra.

En esta investigación se propone que *fichera*, en un primer momento, fue un mexicanismo *stricto sensu* de ámbito objetivo porque nombra una práctica cultural propia de la vida nocturna mexicana, y que, actualmente, dada su difusión a los países mencionados anteriormente, es un regionalismo *lato sensu* justamente porque su uso actual ya no se circunscribe a una zona dialectal. Si hacemos énfasis en su origen, *fichera* ahora es un mexicanismo diacrónico porque su uso ya no se restringe al español mexicano.

Tengo la hipótesis de que las razones de su difusión a estos países latinoamericanos son, en primer lugar, la influencia que el cine mexicano (en específico, el de ficheras) pudo tener en ellos; sin embargo, hace falta ahondar más detalladamente en su impacto real en cada uno de estos países. De acuerdo con el contenido del siguiente ejemplo, podemos ver que, al menos la sociedad guatemalteca, sí está familiarizada con ese género cinematográfico:

Recuerdo a un ministro religioso decir que el humor para adultos no existe, es pecado. Retrocediendo un poco ha (sic) inicios de la década referida, ocurrió el destape español, circunstancia atribuida su entrada a la democracia luego de muchos años de dictadura Franquista; como anécdota, recuerdo que en

---

<sup>10</sup> Recuperado el 4 de mayo del 2021 en: <https://cronicasdelcaribe.com/migracion/trago-girls-las-redes-de-comercio-sexual-en-curazao-sacan-provecho-de-la-cri-sis-y-se-surt-en-con-mujeres-de-punto-fijo/#:~:text=Inicio%3EMigraci%C3%B3n-y%20%20comercio%20sexual%20en%20Curazao,con%20mujeres%20de%20Punto%20Fijo&text=La%20Corte%20Conjunta%20de%20Justicia,sexual%20de%20venezolanas%20en%20Curazao.>

un concurso de TVE, el público (sic) debió interactuar con los participantes desnudando (sic) se completamente. Por esos años en México tuvo auge el Cine de Fichera, cosa que se atribuye a la depresión social por la calamitosa situación económica y posterior devaluación de shock; el referido cine tiene su mérito (sic), aunque muchos lo desprecien, quizá sea porque a veces solía ser muy vulgar, pero tuvo cintas con geniales chispazos de comicidad, permitiendo ver a la retina masculina cuerpos excepcionales como los de Sasha Montenegro, Agelica (sic) Chain, Ana Luisa Peluffo, etc. En estas licas afloró el verdadero residente de las áreas populares, sin adornos y quien vive el día a día sin las oportunidades que otros tienen (Televisión, Prensa Escrita y Radio de Guatemala: El humor para, Guatemala: Blog. NOW).

Si se comprueba lo anterior en los demás países en los que actualmente se registra la palabra, el préstamo dialectal fue posible gracias a la gran influencia que la industria cinematográfica mexicana ejerció en Latinoamérica en el siglo pasado; es decir, la importancia de los medios de comunicación mexicanos, así como su industria editorial o sus doblajes y subtitulación, hicieron que el país, de la misma manera que Argentina y Colombia, se constituyera como un *polo de difusión cultural* (Lara, 2009) más allá de sus fronteras.

Ahora bien, dado que las prácticas referidas también se conocen y se ejercen en esos países, lo más probable es que en esos intercambios internacionales del mercado sexual México haya tenido un peso muy grande como lugar de recepción de prostitutas-ficheras, y que fungiera como modelo a seguir. Para confirmar lo anterior, sería necesario, hacer un estudio sociohistórico detallado en esos países para corroborar en qué momento se comenzó a popularizar en ellos.

## 6. ¿Fichera, ficha y fichar se originaron en el caló o en el habla de los pachucos?

Como se mencionó líneas atrás, en el cine mexicano se reflejan, aunque muy parcialmente, personajes representativos de los



cabarets mexicanos: la fichera y el padrote. Este último, por lo regular, era un ladrón de un grupo cuyos miembros compartían lazos de identidad, costumbres y un vocabulario especial al cual se denomina *caló* en México, y que es una variante de la nueva germanía española. El pachuco, por su parte, es una variante del *caló* mexicano (Lara, 2006, p. 220).<sup>11</sup>

La cercanía entre esos personajes puede propiciar la creencia de que el vocablo *fichera* forma parte del habla del pachuco, es decir, de los grupos contraculturales del sureste de los Estados Unidos, o bien del *caló*. Por ejemplo, José Moreno de Alba, al citar en su libro *La lengua española en México* la obra *La lengua española en la historia de California*, de Antonio Blanco, comenta que dicha obra integra *fichera* a la lista de palabras de origen pachuco; e invita a realizar un estudio minucioso en el que se pueda comprobar cuáles de los vocablos incluidos en ella que pertenecen a este tipo de habla y “cuáles [...] desde los años cuarenta, se integraron en el léxico mexicano general” (2003, p. 467). Por su parte, Flores y Escalante, en *Morralla del caló mexicano* (2009),<sup>12</sup> cataloga el vocablo como un adjetivo perteneciente al *caló*, y lo define de la siguiente manera:

Fichera. adj. Caló. Mujer que por “ficha” bebe licores adulterados en los prostíbulos y cabarets. // Se dice también de las mujeres que bailan en estos lugares por cobro. // Desde los años treinta, con la filmación de “Santa” (Antonio Moreno, 1931) y “La mancha de la sangre” (Adolfo Best Maugard, 1937), el cine mexicano encontró una veta inagotable de tema ficheril y prostibulario, que se sigue explorando sin ton ni son.<sup>13</sup>

---

<sup>11</sup> El léxico de las jergas delictivas se aglutina en esferas semánticas específicas: los tipos de robos y ladrones, los instrumentos para llevar a cabo el robo, nombres para los delatores, nombres para los ayudantes del ladrón, nombres para el dinero, y el léxico relacionado con la sexualidad y la prostitución. El carácter tradicional de las jergas delictivas americanas se refleja en la preservación de vocablos registrados desde la germanía, es decir, la jerga delictiva de los Siglos de Oro, como *lima* ‘camisa’ o *cantón* ‘casa’ (Lara, 1992a).

<sup>12</sup> Se cita esta edición y no la de 1994 debido a que la información en la definición es más completa, puesto que se le agregó la referencia cinematográfica.

<sup>13</sup> De las dos películas mencionadas en la definición, se hizo la consulta de *Santa* de Antonio Moreno (1933); en ella no aparece el vocablo, pues la trama se desarrolla

Para verificar lo anterior, en un primer momento, se hizo la búsqueda del vocablo en dos obras de Luis Fernando Lara: *El caló revisitado* (1992a) y *Para la historia lingüística del pachuco* (1992b), que proporcionan un minucioso análisis lingüístico y de rastreo de fuentes documentales. Lara no registra *fichera* como un vocablo perteneciente al habla del pachuco o al caló. También se recurrió a las siguientes obras que recopilan vocablos y expresiones consideradas como caló o léxico del pachuco en las que tampoco aparece: *Términos del lenguaje popular y caló de la capital de Méjico* de Ralph Steele Boggs (1954-1955), *Diccionario de caló: el lenguaje del hampa en México* de Carlos Chabat (1964), *Glosario del caló de ciudad Juárez: primera aproximación* de Ricardo Aguilar Melantzon (1985), y *El libro de caló* de Harry Polkinhorn, Alfredo Velasco y Malcolm Lambert (1986). Cabe mencionar que en dichas obras aparecen también expresiones y vocablos que no son propios de estas jergas, sino que son de uso general en el habla popular.

La falta de investigaciones que se acerquen a estas hablas de solidaridad con métodos lingüísticos<sup>14</sup> para la recolección y sistematización de los datos, así como la escasez de documentos que registren vocablos de la tradición verbal popular, que es ante todo oral, ha provocado que se confundan muchas voces y expresiones de ella como propias del caló o el pachuco y se olvide que la relación entre aquélla y éstos es muy estrecha; de hecho, las germanías delictivas construyen su léxico tomando como base los mecanismos formales y semánticos de la tradición verbal popular, pues forman parte de ella. La relación tan cercana

---

principalmente en un burdel. Existe una escena en que las pupilas de la casa de citas acuden a un cabaret, pero nunca se menciona el vocablo ni aparecen ficheras en la escena. Por otro lado, no fue posible la revisión de *La mancha de la sangre* de Adolfo Best Maugard debido a que dicha película estuvo en el olvido durante mucho tiempo a causa de la censura que sufrió durante el gobierno cardenista, ya que en ella había varios desnudos.

<sup>14</sup> Generalmente, las fuentes que registran este tipo de vocabularios han sido recopiladas por policías, abogados, celadores; es decir, personas cercanas al mundo del hampa. En estos casos no hay un criterio ni un método que discrimine lo que es propio de las hablas de solidaridad y lo que es, más bien, característico del habla popular en general.

entre ambas, sin embargo, no debe conducirnos a pensar que todo lo que es popular necesariamente es propio de ladrones por el hecho de haberlo escuchado en voz de gente que se dedica a dicha actividad, y pensarlo así puede, incluso, conducirnos a generalizaciones prejuiciosas.

Una persona que se interese por las hablas de solidaridad, pero que las desconozca totalmente por no ser integrante del grupo, podrá creer que todo el vocabulario, por el solo hecho de ser empleado por sus integrantes o por pertenecer al campo semántico de la prostitución o de las diversiones nocturnas, es caló. Sin embargo, en este tipo de hablas se pueden encontrar voces que le son propias, es decir que se gestaron en ellas pero que no traspasan el ámbito de los grupos delictivos —como *buti* ‘mucho’, *jamba* ‘robo’ (Lara, 1992a)—, pero que también emplea palabras con un uso más extendido, y que forman parte de la tradición verbal popular. Puede suceder que un vocablo surgiera en el caló y de él pasara, y se generalizara, al habla popular, como es el caso de los vocablos *bato*, *varo* (cfr. Lara, 1992a) o *paro* (cfr. Hernández Cruz, 2014). Sin embargo, en el caso estudiado, los documentos no permiten aseverar lo último, pues, desde las primeras fuentes, se ve que la palabra era utilizada tanto por los empleados del cabaret, como por los clientes, así que su uso se extendía a un público más amplio. Incluso es discutible que *fi-chera* pertenezca a la tradición verbal popular, pues, aunque lo nombrado por el vocablo se asocie a los ambientes arrabaleros y populares, cuando se hace referencia al oficio, la palabra se puede utilizar en cualquier situación comunicativa; es decir, no hay otro vocablo que nombre esta práctica y con el que guarde alguna correspondencia semántica, pero que pertenezca a un registro más neutro o estándar.

De hecho, en el *Diccionario del español de México* no hay una marca que señale que el vocablo se emplee preferentemente en el ámbito popular. Sin embargo, queda por ahondar si con el paso del tiempo su utilización ha comenzado a resultar ofensivo para las mujeres que llevan a cabo esta actividad cuando alguien se refiere a ellas, pues se ha comenzado a equiparar con la voz *prostituta*.

## Conclusiones

En esta nota se propuso el origen mexicano del vocablo *fichera* recurriendo al contexto histórico y social donde se gestó como una práctica propia de las actividades de entretenimiento de la sociedad mexicana de los años cuarenta. Se proporcionaron las primeras fuentes de documentación y se mostraron algunas unidades de denominación con las que el vocablo compitió en un inicio. Su institucionalización y generalización quedan demostradas en los años setenta, cuando aparece en el nombre de un género cinematográfico muy popular principalmente entre los varones de las clases bajas y medias bajas.

Se propone que su posterior generalización a otros países americanos se debió a la influencia del cine mexicano y al intercambio de prácticas y actividades relacionadas con el comercio sexual internacional. Lo anterior hizo que el vocablo ahora sea un regionalismo *lato sensu* y un mexicanismo diacrónico.

Por último, el vocablo no se gestó en el caló mexicano y tampoco es una voz que pertenezca al registro popular, aunque se refiera una práctica característica de los barrios mexicanos.

## Referencias

- AGUILAR MELANTZON, R. (1985). *Glosario del caló de ciudad Juárez: primera aproximación*. Nuevo México: Joint Border Research Institute. The Nason House.
- ARIAS DE LA CRUZ, M. (1987). *Americanismos*. León: Editorial Everest.
- AURA, A. (1997). Salón Calavera. En *La Ciudad de México y sus salones de baile*. México: Escenología.
- AYALA, M. J. DE (1995). *Diccionario de voces americanas*. Madrid: Arco Libros.
- BECERRA, M. E. (1954). *Rectificaciones y adiciones al diccionario de la Real Academia Española*. Sociedad de Geografía i Estadística de la Academia Nacional de Ciencias “Antonio Alzate”. México: De México i de la Academia de Historia.

- BOGGS, R. S. (1954-1955). *Términos del lenguaje popular y caló de la capital de Méjico*. Miami: Universidad de Miami Florida.
- BOGGS, R. S. (1954-1955). *Términos del lenguaje popular y caló de la capital de Méjico*. [s.p.i.].
- BOHÓRQUEZ, J. G. (1984). *Concepto de “americanismo” en la historia del español. Punto de vista lexicológico y lexicográfico*. Bogotá, Colombia: Instituto Caro y Cuervo.
- CHABAT, C. G. (1964). *Diccionario de caló: el lenguaje del hampa en México*. México: F. Méndez Oteo.
- COSERIU, E. (1973). *Teoría de lenguaje y lingüística general. Cinco estudios*. 3ª. ed. Madrid: Gredos.
- FERNÁNDEZ GORDILLO, L. (2009). Determinación del concepto de mexicanismo y su identificación en los diccionarios académicos. *NRFH*, 57(2), 513-561.
- FLORES Y ESCALANTE, J. (2009). *Morralla del caló mexicano*, 4ª edición. México: Asociación Mexicana de Estudios Fonográficos.
- HERNÁNDEZ CRUZ, A. (2014). *Comparación lingüística de tres germanías americanas: caló, replana y lunfardo*. Tesis para optar por el título de licenciada en Lingüística y Literatura Hispánica. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- JIMÉNEZ, A. (1997). *Cabarets de antes y ahora en la ciudad de México*. México: Plaza y Valdés.
- JIMÉNEZ, A. (1998). *Sitios de rompe y rasga en la ciudad de México*. México: Océano.
- LARA, L. F. (1992a). El caló revisitado. En Elizabeth Luna Traill (coord.), *Scripta Philologica in Honorem Juan M. Lope Blanch* (pp. 567-592). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- LARA, L. F. (1992b). Para la historia lingüística del pachuco. *Anuario de Letras*, 30, 75-88.
- LARA, L. F. (2005). Para una reconstrucción de la lengua española. Más allá de las fronteras instituidas. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*. Madrid: Editorial Veruert, pp. 171-187.
- LARA, L. F. (2006). *Curso de lexicología*. México: El Colegio de México.

- LARA, L. F. (2009). Pluricentrismo y multipolaridad en el español actual. En *Memorias*. México: El Colegio Nacional, pp. 225-235
- LARA, L. F. (2010). *Diccionario del español de México*. México: El Colegio de México.
- MALARET, A. (1946). *Diccionario de americanismos*, 3a. ed. Buenos Aires: Emecé Editores.
- MEDINA CARACHEO, C. (2010). *El club de medianoche "Waikiki": un cabaret de 'época' en la ciudad de México, 1935-1954*. Tesis para obtener el título de maestría en Historia. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- MORENO DE ALBA, J. (2000). Mexicanismos. En *Minucias del lenguaje*, México, Fondo de Cultura Económica.
- MORENO DE ALBA, J. (2003). *La lengua española en México*. México: Fondo de Cultura Económica.
- MORÍNIGO, M. A. (1966). *Diccionario de americanismos*. Muchnik: Buenos Aires.
- NEVES, A. N. (1975). *Diccionario de americanismos*. Editorial Sopena: Buenos Aires.
- ORTIZ SANTOS, A. (2008). Agoniza el Bombay, cabaret donde danzaron López Mateos, Gabo, Sabines, Cuevas, El Che, Castro y Mantequilla Nápoles. *La Crónica*. Recuperado de <[http://www.cronica.com.mx/nota.php?id\\_notas=265246](http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=265246)>.
- PALOMAR DE MIGUEL, J. (1981). *Diccionario para juristas*. México: Mayo Ediciones.
- PALOMAR DE MIGUEL, J. (1991). *Diccionario de México*. México: Panorama Editorial.
- PICHARDO, E. (1849). Diccionario provincial casi-razonado de voces cubanas. En Haensh, G. (comp.), *Textos clásicos sobre la historia de la lexicografía del español en América*. Mapfre (Colección Clásicos Tavera, Serie VIII, vol. 9).
- POLKINHORN, H., VELASCO, A. y LAMBERT, M. (1986). *El libro de caló*. s.l.: Floricanto Press.
- PULIDO LLANO, G. (2016). *El mapa "rojo" del pecado. Miedo y vida nocturna en la Ciudad de México, 1940-1950*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia/Secretaría de Cultura. Colección Historia, Serie Logos.
- RABANALES, A. (1953). *Introducción al estudio del español de Chile*. Santiago: Instituto de Filología de la Universidad de Chile.

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1899). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1914). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (Asale). (2010). *Diccionario de americanismos*.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014). *Diccionario de la lengua española*, 23.<sup>a</sup> ed. [versión 23.2]. Recuperado de <<https://dle.rae.es>> [2019].
- SECO, M. (1972). Vida de las palabras. En *Gramática esencial del español. Introducción al estudio de la lengua*. Madrid: Aguilar.
- SERNA, E. (1995). *El miedo a los animales*. México: Punto de Lectura.
- SERNA, E. (2002). *Amores de segunda mano*. México: Cal y Arena.
- SERNA, E. (2005). *Señorita México*. México: Editorial Planeta Mexicana.
- SERNA, E. (2010). *El orgasmógrafo*. México: Seix Barral.
- STEEL, B. (1999). *Breve diccionario ejemplificado de americanismos*. Madrid: Arco libros.
- SU, M. (1989). *Alta frivolidad*. México: Cal y Arena.
- VALADÉS, E. (1959). *La muerte tiene permiso*. México: Fondo de Cultura Económica.
- VELASCO VALDÉS, M. (1967). *Repertorio de voces populares en México*. México: Costa-Amic.

### *Corpus electrónicos*

- DAVIES, M. (2001-2002, 2015-2017). Corpus del Español. Recuperado de <[www.corpusdelespanol.org](http://www.corpusdelespanol.org)>.
- DAVIES, M. (2013). Corpus of News on the Web (NOW): 3 + billion words from 20 countries, updated every day. Recuperado de <<https://corpus.byu.edu/now/>>.
- DAVIES, M. (S/F). Corpus del Español (Web / Dialects) [Web / Dialects]: 2000 millones de palabras. Recuperado de <[https://www.corpusdelespanol.org/compare\\_larger\\_s.asp](https://www.corpusdelespanol.org/compare_larger_s.asp)>.

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea].  
Corpus Diacrónico del español. Recuperado de <http://www.rae.es>.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) [en línea].  
Corpus de Referencia del Español Actual. Recuperado de  
<<http://www.rae.es>>.

### *Películas*

- BOYTLER, A. y SEVILLA, R. J. (directores), DE LA GARZA, S. C. (productor) (1933). *La mujer del puerto*. México.
- ENRÍQUEZ, E. (director), MARTÍNEZ SOLARES, G. (productor y guionista) (1951). *El ceniciento*. México.
- FERNÁNDEZ, E. (director), ELIZONDO, S. (productor) (1948). *Salón México*. México.
- GÓMEZ LANDERO, H. (director) (1945). *El hijo desobediente*. México.
- GOUT, A. (director), CALDERÓN, G. y CALDERÓN, P. (productores) (1950). *Aventurera*. México.
- GOUT, A. (director y guionista), ROSAS PRIEGO, A. (productor) (1950). *En carne viva*. México.
- MARTÍNEZ SOLARES, G. (director), ELIZONDO, S. y ELIZONDO, J. (productores) (1948). *Calabacitas tiernas, ¡ay qué bonitas piernas!* México.
- MARTÍNEZ SOLARES, G. (director y guionista) (1949). *El rey del barrio*. México.
- OROL, J. (productor y director) (1949). *Cabaret Shanghai*. México.